



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **AUTORIZA EXISTENCIA Y APRUEBA ESTATUTOS DE
NEORENTAS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS**

SANTIAGO, 30 ABR 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N°

164

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"NEORENTAS S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 3º y siguientes de la Ley que regula
la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N°
20.712 y en los artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

1. Autorízase la existencia y se aprueban los estatutos de la
sociedad anónima denominada "NEORENTAS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS" que
constan en escritura pública de fecha 26 de enero de 2015 otorgada ante don Raúl Undurraga Laso, en la
Notaría de Santiago, complementada por escritura pública de fecha 30 de marzo de 2015, otorgada en la
misma Notaría.

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N°
18.046.

Un ejemplar de los textos aprobados, se archivará conjuntamente
con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese

CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que en junta extraordinaria de accionistas de **NEORENTAS S.A.** celebrada el 22 de enero de 2015 y reducida a escritura pública el día 26 de enero de 2015, ante don Raúl Undurraga Laso, de la 29ª Notaría de Santiago, complementada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015 y reducida a escritura pública, en la misma fecha, ante el Notario antes individualizado y en la misma Notaría, ambos con domicilio en calle Mac Iver N° 225, oficina 302, Santiago, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada **NEORENTAS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**

Que por Resolución Exenta N° **164** de **30 ABR 2015** de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial denominada **NEORENTAS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**

EXTRACTO DE ESTATUTOS

NOMBRE: NEORENTAS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

OBJETO EXCLUSIVO: El objeto exclusivo de la sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y /o fuera del país.

DURACIÓN: La duración de la sociedad será indefinida.

CAPITAL: El capital de la sociedad es la suma de \$365.242.469 de pesos, dividido en 32.411.498 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

DIRECTORIO: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por 5 miembros, con una duración de 3 años.

DEMÁS CLAÚSULAS: Constan en la escritura extractada.

SANTIAGO, **30 ABR 2015**

NELSON TORRES MORGADO
SECRETARÍA GENERAL (S)



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl